



PODER JUDICIAL

"2011 Año del Centenario de la Revolución del Sur"

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/068-11

**PROFESIONISTAS ASPIRANTES AL
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA
LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE
PRIMERA INSTANCIA, DE
CONTROL, JUICIO ORAL Y
EJECUCIÓN DE SANCIONES
P R E S E N T E S**

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, mediante sesión extraordinaria celebrada el doce de diciembre de dos mil once, por unanimidad de votos acordó: Con las facultades previstas en lo dispuesto por los artículos 115, 116 y 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en intrínseca relación a lo preceptuado en el lineamiento Décimo Primero contenido en la Convocatoria publicada mediante circular CJE/SG/026-11 vista en el Boletín Judicial 5636 de catorce de junio de dos mil once; con la finalidad de mejor proveer en la designación de los Jueces de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones con Jurisdicción en el Estado y Competencia en alguno de los Distritos Judiciales en Materia Penal y, a efecto de estar en posibilidad de analizar debidamente todos y cada uno de los elementos tendientes a ponderar la toma de decisiones en el punto particular; en consecuencia, resulta procedente decretar un receso en la presente sesión extraordinaria a fin de llevar a cabo la continuación de la misma, a las doce horas del catorce de diciembre de dos mil once, debiendo ordenar la publicación de la lista definitiva en la que obre la designación de los jueces, al día siguiente de su culminación.

Se ordena realizar la publicación correspondiente, por una vez en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, misma que tendrá efectos de notificación para cada uno de los participantes; asimismo, a efecto de una mayor difusión, publíquese en la página de internet de esa institución.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos, diciembre 12 de 2011

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

DR. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR